MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Creado por Ley Nº 1.430/99 - Promulgado por el Poder Ejecutivo: 20/05/99
Telefax: 0464 - 20.120 e-mail: municipalidadnuevaesperanza@hotmail.com

ADENDA 02/2020

Nueva Esperanza, 20 de febrero de 2020

Señor/es
Oferentes
PRESENTE:

De mi consideración**:**

En mi carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Nueva Esperanza, me dirijo a Usted/es, en referencia a la **Contratación Directa Nº 03/2020 "Adquisición de Agua Mineral" ID Nº 375488,** sobre modificación del siguiente punto:

DONDE DICE:

Fecha Tope de Consulta: 24/02/2020 hasta las 12:00 horas

Fecha de Entrega de Ofertas: 24/02/2020 hasta las 09:00 horas

Fecha Apertura de Ofertas: 24/02/2020 a las 09:30 horas

DEBE DECIR:

Fecha Tope de Consulta: 24/02/2020 hasta las 13:00 horas

Fecha Entrega de Ofertas: 27/02/2020 hasta las 09:00 horas

Fecha Apertura de Ofertas: 27/02/2020 a las 09:30 horas

Atentamente.

Carmen Velazco
Responsable de UOC